SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6081 *RESITA, S.L., UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
C.G.N. INVEST, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y 53 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales, aprobada por Real Decreto Ley 5/2023, se hace público que el socio único, en funciones de Junta General, de la Sociedad Absorbida, celebrada el día 28 de octubre de 2026, acordó la fusión por absorción de la sociedad C.G.N. Invest, S.L., que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de la sociedad Resita, S.L.U.

La fusión acordada cumple los requisitos determinados en el art. 9 de la Ley reseñada, por lo que no es necesario el depósito previo del proyecto de fusión, ni la publicación o depósito de los documentos exigidos por la ley, y se realiza en base al balance de fusión de fecha 1 de octubre de 2026 que ha sido aprobado.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión

Barcelona, 10 de noviembre de 2026.- Administrador Único de la sociedad, Resita, S.L.U.: C.G.N. Invest, S.L., persona física representante, Laura González Molner. Secretaria del Consejo de Administración de C.G.N. Invest, S.L., Laura González Molner.

ID: A260048695-1

cve: BORME-C-2026-6081
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde